



Centro de Apoyo Educativo
Servicios Auxiliares
395 South Pratt Parkway
Longmont, CO 80501

Gregory Hronich, Coordinador del Cumplimiento
con el Medio Ambiente

Oficina: (303) 702-7527 Fax: (303) 682-7344

Resumen de Comunicación de la Disminución de Materiales Contaminados por Asbestos

Q: ¿Qué requisitos de comunicación son detallados en la Regulación #8 del Control de Asbestos del Departamento de Salud Pública de Colorado – Parte B Asbestos?

A: Sección IV.J.7.d. – “por lo menos una vez cada año escolar, la administración educativa local (LEA) deberá notificar por escrito a organizaciones de padres, maestros, y empleados de la disponibilidad de los planes de la administración y deberá incluir en el plan de administración una descripción de los pasos tomados para notificar a dichas organizaciones, y una copia fechada de la notificación...”

Los resúmenes de la propuesta de alcance del trabajo de renovación del 2008 están proveídos en la página de Internet del Distrito (detalles del progreso del trabajo de reducción con el programa de las fechas de conclusión) y este trabajo fue también repasado durante una junta del Consejo Educativo televisada públicamente. Se insertó una carta cumpliendo con los requisitos de notificación del Plan de Actualización de la Administración y Reporte de la Inspección ante la Organización AHERA y es puesto un anuncio legal en los periódicos locales cada año.

Las juntas de construcción son constantes y serán llevadas a cabo con el personal administrativo en cada una de las instalaciones donde se programó llevarse a cabo acciones de reducción de asbestos.

Las instalaciones están siendo aisladas del personal general, de los estudiantes, y del acceso de la comunidad durante la duración de las actividades de reducción de asbestos hasta que se tomen muestras finales de autorización del aire para asegurarse que la calida del aire en las instalaciones cumpla con los requisitos Federales (EPA).

Se colocarán anuncios detallando las fechas de cierre de las instalaciones en entradas principales y se proveerán nombres y números de contacto en caso de cualquier pregunta o preocupación.

Se le pedirá a cada director de las instalaciones que realice una llamada telefónica de reacción en cadena y que escriba un correo electrónico para notificar a todos los miembros del personal del cierre de las instalaciones debido a las actividades de reducción de asbestos. Se les recomendará también que borren y bloqueen el acceso de las tarjetas a los miembros del personal para limitar posibles malos entendidos.

Q: ¿Cuales instalaciones están programadas para las actividades de reducción de asbestos a ser llevadas a cabo en el Verano del 2010?

A: CDC/Old Columbine HS, Erie ES, Loma Linda ES, Longmont Estates ES, Longmont HS, Longs Peak MS, Lyons MS/HS, Lyons ES, Niwot ES, Niwot HS, Northridge ES, Skyline HS, y Sunset MS.

Q: ¿Cómo voy a saber que las instalaciones están seguras para ser ocupadas después de que se haya completado el trabajo de reducción de los materiales contaminados?

A: Al completar la eliminación de los materiales de asbesto, se lleva a cabo una inspección visual del área de trabajo para asegurarse que el área esté libre de todo tipo de polvo/desecho y también se lleva a cabo una agresiva limpieza final del aire en el área de trabajo.

La inspección visual final y el monitoreo del aire están siendo llevados a cabo por Especialistas de Monitoreo de la calidad del Aire (AMS).

Especialistas (AMS) certificados por medio del Departamento de Salud Pública del Estado de Colorado y del Medio Ambiente llevarán a cabo estas tareas. Los especialistas AMS son contratados de manera independiente por el Distrito, no por el contratista del trabajo de reducción de asbestos, para evitar cualquier conflicto de intereses que se pudiera presentar.

Las muestras de aire son recolectadas y enviadas a un laboratorio reconocido y acreditado a nivel nacional. El laboratorio reconocido a nivel nacional provee el análisis de las muestras de aire y hace un reporte oficial para el Distrito detallando los resultados de las muestras de aire. El análisis de las muestras de aire es realizado por un laboratorio el cual es independiente a los Especialistas AMS quienes colectaron las muestras para evitar cualquier conflicto de interés.

A manera que las muestras de aire cumplan con los requisitos y el criterio regulador de autorización de un aire limpio de acuerdo con los requisitos de EPA, los contenedores son quitados y el contratista deja las instalaciones.

Al completar el proyecto, un Resumen de Acción de Respuesta detallando todos los resultados finales de las muestras de aire, las ubicaciones de las muestras, y las certificaciones de los Especialistas AMS serán hechas disponibles para repaso del público en cada una de las instalaciones.

Q: ¿Qué otra medida de precaución ha sido implementada para asegurar la salud y seguridad de nuestros estudiantes y de los miembros del personal?

A: Las Escuelas de St. Vrain Valley han contratado a un consultor de reducción de asbestos quien cuenta con una alta reputación para revisar las instalaciones en caso de posibles impactos de los asbestos, para desarrollar un plan de remediación basándose en los impactos, y para conducir una inspección del proyecto y un monitoreo diario del aire afuera de los contenedores para asegurarse que ningún asbesto sea liberado fuera de las áreas de remediación. Esa firma de consultoría se ha especializado en la administración y el manejo de asbestos escolares por más de 20 años en Colorado trabajado en más de 22 Distritos.

No hay un requisito legal para inspecciones legales y muestras de aire afuera de los contenedores, sin embargo, como Distrito estamos yendo más allá con el cumplimiento de los requisitos legales para asegurarse que la reducción de asbestos sea realizada de una manera adecuada de acuerdo con las Regulaciones Federales y Estatales. Las especificaciones del proyecto de St. Vrain son más limitadas que los requisitos regulatorios mínimos del Estado. Esto se hace para afirmar la seguridad de nuestros estudiantes, del personal, y de los miembros de la comunidad.

También, hemos aislado las instalaciones del acceso de los estudiantes, del personal, y de la comunidad durante las operaciones de reducción de asbestos (uno de los dos Distritos en el Estado quien estableció ese requisito).

Eso no es debido a condiciones inseguras, es para limitar cualquier preocupación o inquietud posible que pueda presentarse y para controlar mejor el ambiente de trabajo. Se publican anuncios en las entradas principales de cada una de las instalaciones afectadas detallando los miembros del equipo del proyecto y su información de contacto.

Q: ¿Cómo se que mi hijo(a) no fue expuesto(a) a asbestos en el pasado?

A: Cada una de las instalaciones cuenta con un Plan de Administración de Asbestos disponible para su repaso. Quien sea que tenga un impacto sobre los materiales de los edificios se les exige que repasen el plan de administración antes de tener cualquier impacto o meterse con esos materiales. Esa responsabilidad afirma la seguridad de nuestros estudiantes, del personal, y de los miembros de la comunidad.